

Medidas del BCRA ante la situación del mercado

Buenos Aires, 4 de mayo de 2018. Ante la dinámica adquirida por el mercado cambiario, en el que ayer el peso se depreció respecto al resto de las monedas de países emergentes, el Consejo de Política Monetaria del Banco Central de la República Argentina y su Directorio han decidido una serie de medidas con el fin de estabilizar el mercado.

Se resolvió aumentar la tasa de política monetaria en 675 puntos a 40%. Asimismo, se amplía el ancho del corredor de tasas. Las tasas a 7 días se ubicarán en 47% para el pase activo y 33% para el pase pasivo. Las tasas a un día se ubican en 57% para el pase activo y 28% para el pasivo.

Con vigencia a partir del 7 de mayo de 2018 la posición global neta positiva de moneda extranjera de las entidades financieras computada en saldos diarios al tipo de cambio de referencia no podrá superar el 10% de la responsabilidad patrimonial computable o los recursos propios líquidos, ambos del mes anterior al que corresponda, lo que sea menor (ver Comunicación 6501).

Adicionalmente a la utilización de la tasa de interés, el BCRA continuará operando con todas sus herramientas de intervención en el mercado de cambios. Estas operaciones podrán ser concertadas tanto al contado como a término.

La autoridad monetaria tomó estas decisiones con el objetivo de evitar comportamientos disruptivos en el mercado de cambios así como para garantizar el proceso de desinflación y está listo para actuar nuevamente si resultara necesario.

El Banco Central seguirá utilizando todas las herramientas a su disposición y conducirá su política monetaria para alcanzar su meta intermedia de 15% en 2018.